



Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Subsecretaría de Transporte

Dirección General de Autotransporte Federal

Medidas para prevención de contagios por Covid-19 en los servicios y vehículos de autotransporte de turismo

Agosto de 2020



Índice

- 1. Objetivos.**
- 2. ¿Qué es el COVID-19?**
- 3. Recomendaciones generales.**
- 4. Recomendaciones específicas para personal de turismo y conductores.**
- 5. Recomendaciones para autotransportistas y conductores que deban acceder a instalaciones (paradores y sitios de interés).**
- 6. ¿Qué hacer si se detecta un posible contagio?**

Apéndice A “Cuestionario de identificación de factores de riesgo”.

Apéndice B “Ficha de desinfección de vehículo”.

Apéndice C “Relación de contacto del Sector Salud en las entidades federativas”.



1. Objetivos:

- Establecer Recomendaciones a efecto de coadyuvar en la contención de la pandemia del Coronavirus COVID-19 que pone en riesgo la salud pública a nivel nacional e internacional.
- Establecer disposiciones a permisionarios y conductores en la operación de los servicios de autotransporte federal de turismo, a efecto de coadyuvar en la contención de la pandemia del Coronavirus COVID-19 que pone en riesgo la salud pública a nivel nacional e internacional.
- Contribuir en el proceso de continuidad y sustentabilidad de las operaciones del autotransporte de turismo.
- Detectar potenciales contagios en los conductores y usuarios del autotransporte de turismo para ser canalizados a especialistas de atención médica.
- Tener condiciones de seguridad e higiene en las diferentes unidades que prestan el servicio público federal de turismo como son los autobuses, vehículos tipo sedán o vagoneta.
- Guardar la sana distancia entre los pasajeros, procurando que haya un asiento vacío entre cada asiento ocupado y el siguiente, a excepción de cuando los pasajeros sean familiares, amistades o grupos que viajen juntos.

Estas medidas son específicamente para los permisionarios de turismo y conductores cuando presten el servicio, así como para la empresa o persona solicitante del mismo, además de la persona responsable del grupo durante el viaje, quienes tendrán la obligación de cuidar, vigilar y supervisar a los usuarios durante el abordaje, transcurso del viaje, así como el descenso, en puntos de encuentro, paradores o sitios de interés, con la finalidad principal, de proteger la salud de conductores y pasajeros durante sus recorridos.

2. ¿Qué es el COVID-19?

Los coronavirus son una familia de virus que causan enfermedades (desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves) y circulan entre humanos y animales.

En este caso, se trata del SARS-COV2 que apareció en China en diciembre pasado y provoca la enfermedad llamada COVID-19, que se extendió por el mundo y fue declarada pandemia global por la Organización Mundial de la Salud.

Para evitar la propagación del COVID-19, se requieren adoptar las medidas necesarias para garantizar la salud de empleados propios y pasajeros que acceden a sus centros de trabajo y usuarios de sus servicios.



DGAF/TURISMO/RCOVID 30/07/2020

El COVID-19 se transmite por vía respiratoria o por contacto y su periodo de incubación se da entre 2 y 14 días. La mayoría de los casos detectados presentan cuadros sintomáticos leves, similares a los de la gripe común.

Principales síntomas:

- Tos, estornudos.
- Fiebre.
- Malestar general.
- Dolor de cabeza.
- Dificultad para respirar (casos más graves).

¿Quiénes forman parte del grupo de riesgo?

- Personas de 60 años o más.
- Mujeres embarazadas.
- Niñas y niños menores de 5 años.
- Quienes padecen enfermedades inmunodepresoras, crónicas, cardíacas, pulmonares, renales, hepáticas, sanguíneas o metabólicas.
- Quienes padecen obesidad y sobrepeso.

CARACTERÍSTICAS DE LA ENFERMEDAD CAUSADA POR EL COVID-19	
Transmisión	De humano a humano.
Medidas de contagio	Persona a persona de 2019-nCoV, sea a través de gotas de saliva o por contacto, así como vía aérea durante procedimientos que generan aerosoles.
Signos y síntomas	Fiebre. Tos, estornudos. Fatiga. Cefalea (Dolor de cabeza). Disnea (Ahogo o dificultad en la respiración).
Manejo	Sintomáticos, reposo en casa y aislamiento.
Vacuna	A esta fecha no existe.
Prevención	Higiene de manos. Estornudo de etiqueta. Evitar contacto con personas con síntomas o



enfermedades respiratorias.

Fuente: Dirección General de Promoción de la Salud, SSA. 2020

Por tales razones, con base en las Recomendaciones generales de la Secretaría de Salud, se recomienda el siguiente protocolo de actuación para las actividades del autotransporte turístico, con el fin de prevenir la propagación del virus entre los transportistas y sus usuarios.

3. Recomendaciones generales.

Para los permisionarios y conductores del autotransporte de turismo, así como los operadores turísticos, es indispensable que cuenten con insumos e información que permita realizar las primeras acciones de prevención y en su caso detección de síntomas de contagio para orientar a los usuarios para que reciban la atención médica especializada.

El permisionario, en la celebración del contrato correspondiente, se compromete a desinfectar la unidad vehicular, ya sea autobús, vehículo tipo sedán o vagoneta, la cual debe contar con aire acondicionado en adecuadas condiciones de operación para mantener la adecuada ventilación.

3.1 Insumos que debe proporcionarse al conductor y personal de limpieza.

- Gel antibacterial o alcohol en gel, mínimo 70 % de alcohol.
- Cubre bocas.
- Careta de protección.
- Termómetro con lectura sin contacto físico (infrarrojo).
- Guantes de látex (personal de limpieza).
- Botiquín de primeros auxilios con material de curación nivel básico.
- Jabón líquido.
- Cloro (personal de limpieza).

3.2 Información que debe darse al usuario.

- Indicaciones por escrito o a través de proyección de videos en las pantallas de los vehículos, acerca de los requerimientos mínimos para acceder y permanecer en los mismos: uso de cubre bocas durante todo el viaje, uso de gel antibacterial cada vez que se realice el ascenso y descenso, estornudo de etiqueta y en lo posible sana distancia.
- Indicaciones por escrito o a través de proyección de videos en las pantallas de los vehículos, indicando los pasos a seguir para evitar contagios, así como la atención que debe darse a personas que presenten síntomas y el contacto de la



DGAF/TURISMO/RCOVID 30/07/2020

autoridad de salud en la entidad federativa que corresponda, para su atención, así como informar los teléfonos de emergencia sanitaria.

3.3 Información para el permisionario.

- Contar con carteles con los números de emergencia en las unidades
- Relación de contacto del Sector Salud en las Entidades Federativas.

Limpieza y desinfección de los vehículos.

- Llevar a cabo la limpieza y desinfección de los vehículos al principio y final de cada servicio.
- Llevar a cabo la limpieza y desinfección de los vehículos cuando se realice el descenso de usuarios en los sitios de interés, siempre que sea posible.
- Al desinfectar el vehículo las puertas y ventanillas deben de permanecer abiertas, sobre todo cuando se usen productos químicos.
- Las personas que lleven a cabo la desinfección deberán usar el equipo de protección adecuado.
- Se recomienda contar con una bitácora de limpieza y desinfección de la unidad, visible para los usuarios.
- El sistema de aire acondicionado de las unidades deberá contar con filtros en adecuadas condiciones.
- Asegurar que la unidad cuente con dotación de gel o solución desinfectante.
- Contar con cubre bocas para el caso de que algún pasajero no tenga.

Durante el ascenso de los pasajeros.

- El conductor deberá de contar con el equipo de protección personal señalado en el punto 3.1.
- El ascenso y descenso de los pasajeros, así como la guarda de equipaje, debe realizarse en forma gradual, ordenada y respetando la sana distancia.
- Proporcionar a cada uno de los pasajeros solución desinfectante de manos, al momento de ingresar a la unidad.
- Se deberá de priorizar el ingreso de pasajeros ubicados en la parte posterior de la unidad.
- Asegurarse de que el conductor, la totalidad de los pasajeros y en su caso el personal de apoyo, cuenten con cubre bocas durante todo el viaje.

Durante el recorrido.

- En caso de que se realicen paradas intermedias que impliquen descenso de pasajeros, siempre que sea posible realizar una desinfección básica y ventilar la unidad.
- Recomendar no consumir alimentos durante el viaje.

Después de cada viaje.

- Al término de cada servicio se deberá limpiar y desinfectar la unidad.



DGAF/TURISMO/RCOVID 30/07/2020

- Manejar adecuadamente los residuos que se generen por la limpieza y desinfección, así como de los insumos desechables como cubre bocas, toallas limpiadoras, pañuelos, etc.

3.4 Medidas preventivas básicas.

Las medidas preventivas consisten en seguir las siguientes instrucciones:

- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o con una solución a base de alcohol.
- Al toser y estornudar, cubrirse la boca y nariz con un pañuelo o hacerlo hacia el codo (estornudo de etiqueta). Es importante no toser o estornudar sobre la mano.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos.
- Evitar contacto directo con otras personas:
 - No saludar de mano.
 - No saludar de beso.
 - Procurar mantener distancia de al menos 1.50 metros con el interlocutor.
- Si se tienen algunos de los síntomas antes mencionados, no viajar y acudir al médico.

3.5 Medidas preventivas generales.

- Mantener las medidas preventivas básicas descritas anteriormente.
- Evitar la aglomeración de personas y conservar la sana distancia siempre que sea posible.
- La empresa o persona contratante del servicio, o en su caso, la persona responsable del grupo tomará la temperatura a los usuarios cuando accedan al vehículo.
- Cuando al inicio del viaje se detecten síntomas, no se permitirá el acceso al vehículo de la persona sospechosa de contagio
- Procurar la limpieza y desinfección del vehículo cada vez que haya ascenso y descenso de los usuarios, como es la desinfección de manijas, pasamanos, porta objetos, cristales, sanitarios, entre otros.
- El contratante del servicio o la persona responsable del grupo, tendrá la obligación de llenar el Cuestionario de Identificación de Factores de Riesgo y lo firmará. Una copia será entregada al conductor al inicio del servicio.
- En aquellos casos donde se detecten síntomas al inicio del viaje, es responsabilidad de la empresa o persona contratante, o en su caso, la persona responsable del grupo no permitir el acceso al vehículo de la persona sospechosa de contagio y realizar la notificación correspondiente a las autoridades de Salud.



DGAF/TURISMO/RCOVID 30/07/2020

- Limitar al máximo la concentración de los usuarios en las zonas comunes como son los pasillos, y en su caso los sanitarios; los usuarios tendrán que descender o acceder al vehículo, respetando la sana distancia.
- Establecer y publicar, en lugar visible, las medidas preventivas de acceso a los vehículos, siguiendo los criterios e indicaciones que con carácter general ha establecido la Secretaría de Salud.
- Cumplir estrictamente las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- Se recomienda llevar un registro de la limpieza y desinfección de la unidad a fin de estar en posibilidad de demostrar que efectivamente se llevó a cabo la desinfección de las unidades, antes de realizar cada viaje. El conductor deberá contar durante todo el recorrido con los artículos de limpieza necesarios para la desinfección, y mostrarlos a las autoridades que se lo requieran.
- Cuidar que se respeten los lugares y espacios asignados a personas con discapacidad y asientos de cortesía.

4. Recomendaciones específicas de prevención.

- Aislar la cabina del conductor y al propio conductor del contacto con los pasajeros cuando ello sea posible.
- Previamente a la llegada a los hoteles, restaurantes o sitios de interés y siempre que sea posible, el conductor, responsable del paquete turístico (guía), o persona contratante del servicio, deberá informar del arribo y solicitar se apliquen los protocolos de seguridad y prevención en las instalaciones que se visiten.
- En la entrega y recepción de documentos, procurar evitar el contacto físico y fomentar, siempre que sea posible, el intercambio electrónico de estos documentos.

5. ¿Qué hacer si se detecta un posible contagio durante el servicio?

- Si se registra algún signo que permita suponer un contagio, la persona afectada deberá comunicarlo al responsable por parte de la empresa o persona contratante para que ésta la canalice hacia un área de contención (sin contacto con más personas).
- El aislamiento social será por el tiempo que resulte necesario, a fin de evitar el desplazamiento, para salvaguarda de la salud pública y para evitar la propagación de la enfermedad.
- Inmediatamente la empresa o persona contratante, o en su caso, la persona responsable del grupo dará aviso a las autoridades de salud que se indican en la Relación de Contacto del Sector Salud en las Entidades Federativas, según corresponda a la zona del posible contagio o a la autoridad estatal de salud que haya sido reconocida por la Secretaría de Salud como capaz de manejar la posible enfermedad COVID19.



DGAF/TURISMO/RCOVID 30/07/2020

- Para continuar con el servicio, en su caso, previamente se deberá desinfectar la cabina.
- La empresa o persona contratante, o en su caso, la persona responsable del grupo deberá recabar la información de las personas que hayan tenido contacto con la persona infectada y realizará la lectura de su temperatura. Si no presentan síntomas de un posible contagio, seguirá las indicaciones del médico tratante y deberá obtener sus datos de localización, para un posterior seguimiento, en caso de que eventualmente se contagie. En caso de presentar alguno de los síntomas señalados, se estará a disposición de lo que indiquen las autoridades de salud correspondientes.
- Las medidas señaladas en el presente protocolo, deben aplicarse de forma permanente hasta que las Autoridades Sanitarias Federales declaren superada la pandemia.



Apéndice A

CUESTIONARIO DE IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PARA EL USUARIO

CUESTIONARIO DE IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO

Fecha: _____

Compañía transp. _____

No. Eco. _____

Nombre _____

Apellidos _____

E-mail _____

Teléfono celular _____

1.- ¿Qué ciudades ha visitado en los últimos 14 días?

2.- ¿Sabe si ha estado en contacto con algún sospechoso de contagio?

3.- Indique en que fecha sucedió

4.- ¿Tiene alguno de los siguientes síntomas?

	Sí	no
Temperatura de 38 grados o más	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Sí	no
Tos seca o estornudo frecuente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Sí	no
¿Sufre de malestar general, dolor de cabeza o cualquier malestar agudo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Sí	no
Dificultad respiratoria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Firma del conductor _____



Apéndice A

CUESTIONARIO DE IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO

Fecha: _____

Compañía transportista: _____

No. ECO: _____

DATOS DEL USUARIO

Nombre completo: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono celular: _____

1.- ¿Sabe si ha estado en contacto con algún caso sospechoso?

2.- Indique en qué fecha sucedió.

3.- ¿Tiene alguno de los siguientes síntomas?

Temperatura de 38 grados o más: SI NO

Tos seca o estornudo frecuente: SI NO

Sufre de malestar general, dolor de cabeza o cualquier malestar agudo: SI NO

Dificultad respiratoria: SI NO

Nombre y firma de la empresa o persona contratante, o en su caso, la persona responsable del grupo: _____



Apéndice B

FICHA DE DESINFECCIÓN DEL VEHÍCULO

FICHA DE DESINFECCIÓN DE AUTOBUS

**Compañía
transp.**

Fecha

:

**Nombre del
conductor**

No.

Eco.

**Limpieza en el inicio de la
jornada**

**Área del
conductor**

Baño

Asientos

Ventanas

Pasillos

**Área de
carga**

Porta equipaje

Aire



DGAF/TURISMO/RCOVID 30/07/2020

acondicionado

Sanitización en el trayecto

Notas

Área del conductor

Pasamanos acceso

Pasamanos pasillo

Descansabrazos

Baños

Porta equipaje

Respaldos del pasillo

Mecanismo



ajuste asientos

**Pantallas
audiovisuales**

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	-------

Baños

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	-------

**Firma del
conductor**



Apéndice C (1/2)

Relación de Contacto del Sector Salud en las Entidades Federativas

ENTIDAD	REPRESENTANTE DE SALUD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Aguascalientes	Dra. Jenipher Miranda. Encargada del Aeropuerto Aguascalientes.	Tel 4491074719.	jennymed99@gmail.com
Baja California	Dr. Jorge Tagle. Comisionado Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios.	Cel: 664-151-68-46	dr.jmtagle@hotmail.com
Baja California Sur	Dr. Víctor George Flores Secretario de Salud y Director General del Instituto de Servicios de Salud en Baja California Sur	Teléfono oficina 612 223137 Teléfono celular 612 1271530 Teléfono celular 612 1242696	victor.george@bcs.gob.mx
	Claudia Lizet Barbosa González	Teléfono oficina 612 1751100 Ext. 1004	claudia.barbosa@saludbcs.gob.mx
Campeche	Dr. Juan Cervera Flores Secretaria de Salud	Cel. 9811138259	
Chiapas	Dr. Hermilo Domínguez Zarate Director de Salud Pública del estado.	cel: 9612557624	hdominguez@saludchiapas.gob.mx
Chihuahua	Dr Jesús Enrique Grajeda Horrera	614 293300 Ext.21500,21501	
		614 4293300 Ext. 10004	
Ciudad de México	Sanidad Internacional	55713286, 25991100, 51321200	
Coahuila de Zaragoza	Roberto Bernal Gómez Secretario de salud	Tel. 844 5159349	privadasscoah@hotmail.com
Colima	Dr. Rodolfo Flores García Subdirección de Epidemiología	31 23 16 22 23	epicolima2016@gmail.com
Durango	Dra María del Rayo Arreola López, responsable del programa de urgencias y desastres	Cel: 6181347042 Tel oficina: 6188171138 ext. 73181	draarreola_cois@yahoo.com
Estado de México	Dr. Arturo César López Salgado	62 2498 8239	dr.arturo.lopez.salgado@gmail.com
	Dra. Anabel Mateo Jefa de Gestión	72 2167 1320 ext. 90905	
	Dr. Godwin González Estrada. Subdirector de Prevención y Control de Enfermedades	722 2358690 - 2358699 - 2711865	subdireccionpcc@gmail.com
Guanajuato	Dra. Fátima Melchor Marquez. Jefa del departamento de epidemiología.	4771481221 y 4737352700	fmelchorman@guanajuato.gob.mx
Guerrero	Dr. Carlos de la Peña Pintos Secretario de Salud	7474743100 Exl. 1098	
	Q.B.P. Irma Sinfarina Figueroa omisionada para la Protección, Control de Riesgos Sanitarios.	7477427095 7474943100 Ext. 1305.	e- mail: salud@guerrero.gob.mx saludnecesitaatodos2015@gmail.com
Hidalgo	Dr. Alberto Xhite Maxtha Director de Segundo Nivel de Atención de la Secretaría de Salud	5531488927	dsna.ssh@gmail.com
Jalisco	Dr. José de Jesús Segura Arias	Teléfono celular: 3312896728	drjjsa@hotmail.com
Michoacán de Ocampo	Dra. Diana Cecilia Carpio Rios Secretaria de Salud en el Estado de Michoacán	Cel: 4432656762	carpioriosdiana@gmail.com

Apéndice C (2/2)



DGAF/TURISMO/RCOVID 30/07/2020

Relación de Contacto del Sector Salud en las Entidades Federativas			
ENTIDAD	REPRESENTANTE DE SALUD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Morelos	Dr. Daniel Madrid correo	Teléfono 7775239888	daniel.madrid@morelos.gob.mx
Nayarit	Dr. Humberto Castellón Torres Responsable de acciones relacionadas al COVID 19	Oficina 777 7358690 - 2358699 2711865 Celular 3111352955	umbercat@hotmail.com
Nuevo León	Manuel Enrique de la O Cavazos Director general de los Servicios de Salud	teléfono: +52 (81) 81307091	manuel.delao@saludnl.gob.mx
Oaxaca	Dr. Manuel Martínez Hernández Responsable de Urgencias	9513640616	
Puebla	JOSÉ FERNANDO HURTADO ROMANO SUBDIRECTOR DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	222 5510600 EXT: 3031 y 3032	suddirvigepi.ssep@gmail.com
Querétaro	Dra María Martina Pérez Rendon Directora de Servicios de Salud	Tel 4422128779 Tel cel 4424713305	martinap@seseqro.gob.mx
Quintana Roo	Lic. Juan Granados Ontiveros Director Estatal de Protección Civil	989 867 08 67	jgo_aguila@hotmail
San Luis Potosí	Dr. Carlos Alberto Aguilar Acosta MSP. Comisionado Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios En SI P...DR. CARLOS ALBERTO AGUILAR ACOSTA, COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS	444 811 9285	
Sinaloa	Efrén Encinas Torres Secretario de Salud	667 714 15 50 667 758 7000 Ext. 2234	efren.encinas@sinaloa.gob.mx
Sonora	Denica Cruz Louslaunau Encargada de Epidemiología de CoVid 19 estatal	Tel. Oficina: (662) 216 2759 Cel. 662 199 0134	sonora.uiees@gmail.com
Tabasco	Dra. Silvia Guillermina Roldan Fernandez	Tel. Ofic. 9933100002 Tel. Cel. 9933963993	silviaroldanf@saludtab.gob.mx
Tamaulipas	MVZ Oscar Luis Terán Lara Director de Sanidad Internacional de Tamaulipas	Cel: 834 138 87 96	oscar.teran@tam.gob.mx
Tlaxcala	Dr. René Lima Morales, Secretario de Salud	(246) 462 1060 y 462 3658 Ext. 8100	rene.lima@saludtlax.gob.mx
Veracruz de Ignacio de la Llave	Roberto Ramos Alor Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz	(228) 842-3000 Ext. 2026	secretario@ssaver.gob.mx
Yucatán	DRA. GUADALUPE NOEMÍ ARJONA GONZÁLEZ COORDINADORA ESTATAL DE SANIDAD INTERNACIONAL	Tel. 9999461321	guadalupe.arjona@ssy.gob.mx
Zacatecas	Dr. Jesús Gerardo López Longoria Agente de salud de los SSZ	Cel +52 (1) 492 892 0915	jesusgerardo3010@live.com.mx